

ACTUALÍCESE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL HCHM.

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley 18.575 orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado; el D.S. N° 140/2004 de reglamento orgánico de los Servicios de Salud, DFL N°1/2005 que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N°2763/1979, DS N°38 de 2005 que aprueba el reglamento orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en Red, la Resolución N° 6/2019 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 434 del 06 de junio de 2023, sobre nombramiento del Directora del Hospital Clínico Autogestionado Herminda Martín de Chillán.

CONSIDERANDO: La necesidad de consolidar los cambios realizados a la estructura organizacional durante el año 2024, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA № 701

Chillán, 10 de marzo de 2025

 ACTUALÍCESE, a contar del 10 de marzo del 2025, la estructura organizacional del Hospital Clínico Herminda Martín., considerando las modificaciones realizadas durante el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

DRA. XIMENA ESPINOZA CARRASCO

DIBÉCTORA (S)

HOSPÍTAL CLÍNICO HERMINDA MARTÍN

Int. Nº 8 / DISTRIBUCION:

SD. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA / SD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS / DEPTO. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN / SD. GESTIÓN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA / SD. MEDICA / SD. OPERACIONES / DEPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS / S. REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAS / pf. DE PARTES.

CALIDAD V SEGURIDAD DEL PACIENTE

AUDITORIA

ASUNTOS PUBLICOS

PROYECTOS E INVERSIONES

OF.DE COMUNICACIONES

SUBDIRECCION MEDICA

DIRECTOR

DEPTO GESTION USUARIO Y PARTICIPACION

CONSEJO TECNICO ASESOR

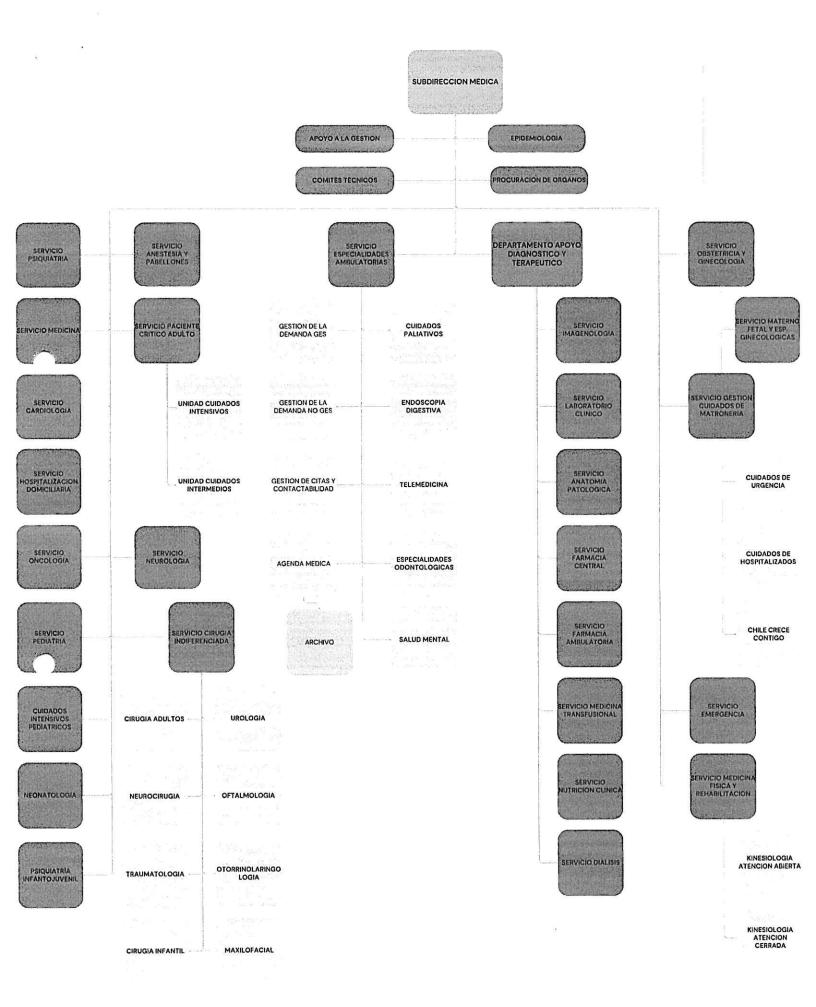
OIRS

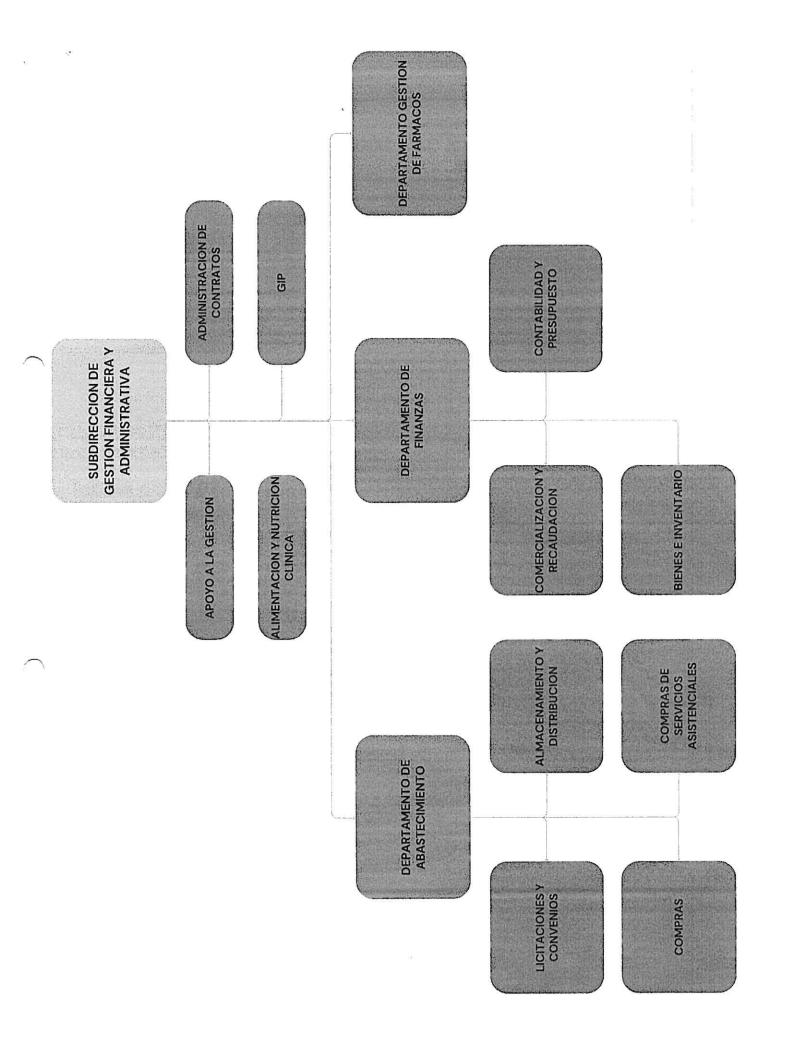
PLANIFICACION Y DESARROLLO

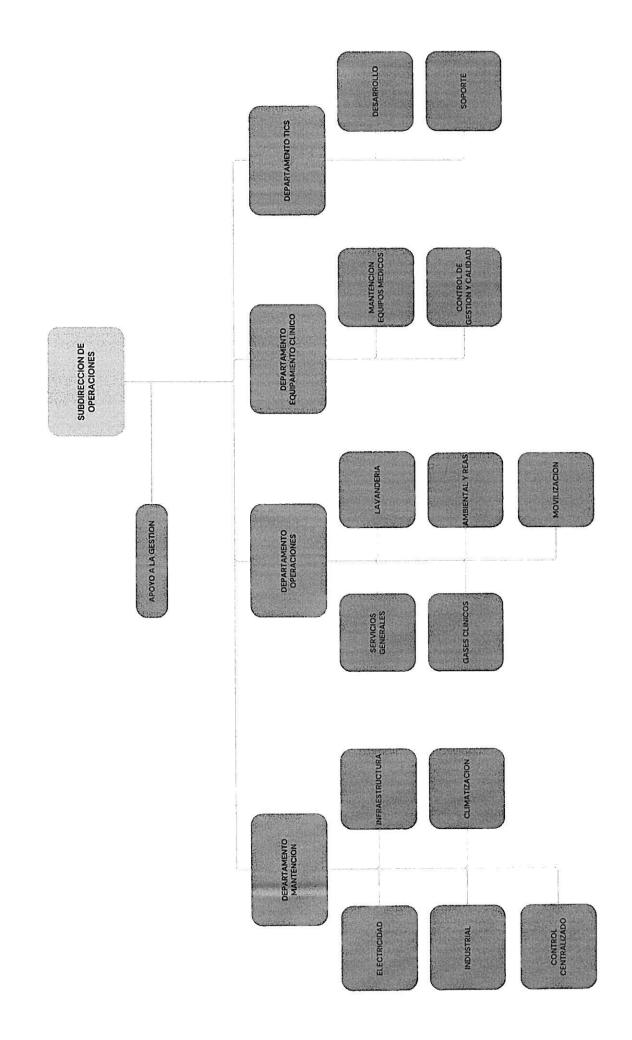
COORDINACION ASISTENCIAL DOCENTE

CONTROL DE GESTION

GRUPO RELACIONADO POR DIAGNOSTICO







. .

